



#EsElMomento

Nuestros retos sindicales

CCOO CLM pide la creación de una Consejería de Trabajo y la recuperación del Servicio Público de Empleo.

IV AENC: 2019 no puede ser una segunda oportunidad perdida en CLM.

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha mantenido esta semana un encuentro con los medios de comunicación, donde ha expuesto los principales retos para este año para las Comisiones Obreras.

Unos objetivos estratégicos que buscan la recuperación de los derechos perdidos, de los salarios, un empleo de calidad y en condiciones seguras y

saludables, la igualdad y la lucha contra la violencia machista y la mejora de la cualificación y recualificación de las personas trabajadoras de esta tierra...

Y que tenemos que conseguir con la complicidad y la responsabilidad de los gobiernos y de los empresarios.

#CCOOseMueve

De la Rosa pide la creación de una Consejería de Trabajo y la recuperación del Servicio Público de Empleo en la región



El secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, pide la creación en nuestra comunidad autónoma de una Consejería de Trabajo, así como volver a poner en funcionamiento el Servicio Público de Empleo.

Así lo manifestó el líder regional de CCOO en un encuentro con la prensa en Toledo donde explicó los principales retos del sindicato para este 2019.

“Respetando y valorando muy positivamente la labor realizada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para este sindicato es una prioridad la creación de una Consejería de Trabajo para abordar los problemas que tienen los trabajadores y trabajadoras, que suponen el 99% de la población de nuestra comunidad autónoma”.

“Creemos que hay materia más que suficiente y es un tema tan importante del trabajo como para que haya una Consejería de Trabajo”, ha remarcado De la Rosa.

Asimismo, ha hecho un emplazamiento a que “de una vez por todas se vuelva a poner en funcionamiento el Servicio Público de Empleo en esta región, porque no se puede hablar de políticas de empleo sin tener un instrumento para hacerlas. No se pueden hacer políticas de empleo a salto de mata sin que estén estructuradas dentro de un organismo que regule cómo se genera empleo. Nos parece un error que las agencias de colocación privadas suplanten la función que debe cumplir la Administración. No nos parece la mejor fórmula que la intermediación laboral esté solo del lado de los empresarios”.

“El hecho de que no tengamos este Servi-

cio Público de Empleo lo que ha hecho es abundar en el deterioro del empleo. Creemos a la velocidad de la luz en precariedad laboral y descendemos en estabilidad”, ha denunciado el secretario regional de CCOO.

Otra de las peticiones del sindicato es el fortalecimiento del Jurado Arbitral, “elemento imprescindible en la resolución de conflictos y para unas buenas y sanas relaciones laborales entre trabajadores y empresarios”.



LEER MÁS



VER VIDEO



Tu sindicato

¡Afíliate!

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

“El Ejecutivo de Sánchez no puede terminar el mandato sin modificar la reforma laboral y sin apuntalar el Sistema Público Pensiones”



El secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, emplaza al Gobierno de Pedro Sánchez a derogar “al menos” los aspectos más lesivos de la reforma laboral, como ya ha acordado con los sindicatos CCOO y UGT, así como desmontar la reforma de pensiones.

En rueda de prensa el miércoles en Toledo, De la Rosa hizo un repaso de las cuestiones que para CCOO son prioritarias en este 2019, entre ellas, seguir peleando por la derogación de la reforma laboral, al menos en los aspectos más dañinos, y la reforma de pensiones, así como seguir luchando por la igualdad y los derechos de las mujeres.

En este sentido, el líder regional de CCOO afirma que “el Ejecutivo de Pedro Sánchez no puede permitirse el lujo de terminar este mandato, difícil mandato, sin modificar la reforma laboral y sin apuntalar el Sistema Público de Pensiones. Esto debe entenderlo la patronal y la oposición”.



LEER MÁS



VER VIDEO

En este país “es una necesidad” desmontar la reforma laboral, la de pensiones y también la reforma de las prestaciones por desempleo de 2012, para “situarnos en la casilla de salida para empezar a recuperar derechos”

Es un “error histórico” que el IV AENC no sea una realidad en CLM e insta a la patronal a aplicarlo en los convenios

CCOO pide que este 2019 “no sea una segunda oportunidad perdida”.

El secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, considera “un error histórico” que la aplicación del IV Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) no sea una realidad en nuestra comunidad autónoma e insiste en instar a la patronal regional CECAM a que este 2019 “no sea una segunda oportunidad perdida”.

De la Rosa hace un llamamiento a la patronal a aplicar en los convenios colectivos de Castilla-La Mancha lo pactado en el IV AENC, suscrito el pasado mes de julio por los sindicatos CCOO y UGT y la patronal CEOE y Cepyme.

“Las primeras declaraciones contundentes y contrarias al IV AENC vinieron de la patronal de Castilla-La Mancha, fueron los primeros de la clase a la hora de decir que no estaban en disposición de adoptar el AENC como un acuerdo necesario en la negociación colectiva en nuestra región”.

“Se lo he dicho a la patronal personalmente, públicamente y vuelvo a incidir en ello, me parece un error histórico que el AENC no sea una realidad. Esto no solo supone un castigo directo a los trabajadores y trabajadoras, sino también indirecto para los empresarios y las empresas”.



LEER MÁS



VER VIDEO



PRESENTACIÓN EN TOLEDO DE "LA REVOLUCIÓN TRANQUILA" DE BRUNO ESTRADA

“La democracia tiene que entrar en la economía y en las empresas”

“La Revolución Tranquila”, este es el título del libro de Bruno Estrada quien estuvo el lunes presentándolo en Toledo, en un acto en el que reflexionó e hizo hincapié en la necesidad de la democratización de la economía y de las empresas, con la participación de los trabajadores y trabajadoras y el conjunto de la sociedad en la toma de decisiones en el mundo de la economía y del trabajo.

El autor estuvo acompañado por el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, la

secretaria regional de Formación Sindical y Cultura del Trabajo de CCOO CLM, Carolina Vidal, el vicepresidente segundo de la JCCM, José García Molina, y otras más de 80 personas que participaron en la presentación, que tuvo lugar en la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

Estrada señala que identificamos la revolución con violencia, pues “las revoluciones que se han producido en siglos anteriores, en sociedades no democráticas, se produjeron con violencia ante la ausencia

de cauces para canalizar la expresión mayoritaria de la sociedad, pero en la medida en que la democracia se va instaurando en la mayoría de las sociedades desarrolladas, no tienen sentido los espacios violentos sino que se tiene que ganar la hegemonía cultural en el espacio democrático”.

En este sentido, el autor de “La Revolución Tranquila” hace hincapié en la necesidad de que se produzca una “democratización de la economía, que es lo que define gran parte de la realidad de nuestro día a

día, no solo cómo producimos, sino cómo trabajamos, qué horarios tenemos, si somos capaces de conciliar vida laboral, personal y familiar ... En la medida en que esas decisiones las tomen solo quienes tienen el capital tendremos un modelo de sociedad, en la medida en que se adopten desde el conjunto de la sociedad tendremos otro”.



LEER MÁS



VER VIDEO

#EsElMomento

CCOO 
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Subir salarios y pensiones ¡ya! frente al continuo deterioro del poder adquisitivo

La inflación media anual en la región es muy superior al dato de inflación interanual de diciembre, lo que lastra la recuperación del poder adquisitivo de las personas.

Castilla-La Mancha cierra 2018 con una tasa de inflación interanual del 1,2%, debido a que la rebaja de los carburantes ha moderado el IPC en el tramo final del año. Sin embargo, la inflación media anual es muy superior a este dato, lo que lastra la recuperación del poder adquisitivo de las personas.

La secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal, insiste en reivindicar la subida de los salarios y de las pensiones para que las familias de la región puedan hacer frente a la subida de los precios, que se sigue produciendo en bienes y servicios básicos de primera necesidad.

En este sentido, el sindicato exige en cumplimiento de lo pactado en el IV Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), la subida de los salarios y el establecimiento de un Salario Mínimo de Convenio de 14.000 euros anuales, de forma que ninguna categoría de ningún sector tenga un salario por debajo de esta cuantía, añade Vidal.



LEER MÁS



VER VIDEO



La subida del SMI además de incrementar los salarios más bajos va a “tirar hacia arriba” del conjunto de retribuciones salariales

“El SMI es una norma de mínimos y CCOO, vamos a seguir exigiendo, como hemos pactado con la patronal a nivel nacional, un Salario Mínimo de Convenio de 14.000 euros anuales”.

CCOO de Castilla-La Mancha afirma que la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900 euros, es probablemente “una de las medidas sociales más importantes tomadas en los últimos años”, la cual además de suponer el incremento de las retribuciones de aquellos trabajadores y trabajadoras con salarios inferiores a esta cuantía, va a “afectar de forma clara y nítida a la negociación colectiva, tirando de los salarios hacia arriba”.

En rueda de prensa hoy en Toledo, la secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal ha valorado de forma muy positiva la subida del SMI a 30 euros/día, 900 euros/mes y 12.600 euros/año, un incremento que supone un 22,3%. Una medida que en la región estimamos va a beneficiar a unas 80.000 personas trabajadoras y que “es una norma que hay que aplicar, no necesitamos modificar la negociación colectiva para exigir el SMI a 900 euros, pues la prelación de fuentes y normas lo hace posible”.

Vidal ha explicado que esta subida del SMI beneficia a trabajadores y trabajadoras a los

que no se les aplica el convenio colectivo, porque sus salarios y condiciones laborales están a disposición de las negociaciones individuales, encontrándose así más expuestos a los excesos y desmanes de una parte de la patronal; a aquellas personas que tuvieron un convenio de sector, pero a quienes tras los efectos de la reforma laboral, se les aplica ahora un convenio de empresa que devaluó sus salarios.

También, como reivindicamos CCOO, -que presentamos alegaciones al proyecto de Real Decreto del SMI-, afectará a las trabajadoras del hogar que trabajen menos de 60 horas al mes y a las personas temporeras que no excedan de un trabajo de 120 días al año.



LEER MÁS



VER VIDEOS

Los DERECHOS no se negocian

CCOO se sumó en Castilla-La Mancha a las concentraciones para manifestar el rechazo al pacto de la vergüenza del PP y Cs con la extrema derecha para acceder al Gobierno de Andalucía, y para reivindicar igualdad y derechos.

CCOO, como parte del movimiento feminista, no puede consentir el mercadeo con los derechos de las mujeres y el retroceso que supone desvirtuar la lucha contra la violencia de género y demás manifestaciones de violencia machista.

El ataque y el discurso lleno de falsedades de la extrema derecha contra las mujeres -y contra otros colectivos como el de inmigrantes y el LGBTBI (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales)- merecen ser respondidos por la sociedad; y una organización como CCOO, en cuyo ADN está la lucha por la igualdad, contra el fascismo y a favor de las libertades, va a estar ahí, junto al resto de las organizaciones sociales.



II Concurso de fotografía en instagram

"Mujeres que transforman"



#TodasUnidas
#MujeresTransformadoras

Participación gratuita.

Desde el 15 de enero hasta el 20 de febrero de 2018.

Sin inscripción previa.



Participa!!!

Mujeres que transforman

Concurso de fotografía de CCOO CLM

Mujeres que transforman la sociedad, desde un punto de vista amplio, en el trabajo, el arte, la ciencia, la infancia, la tercera edad... mujeres que salen de la norma establecida y rompen estereotipos de género en una sociedad diversa, plural y cambiante

Consulta las bases

Muñoz: "2019 es el momento de poder acabar con la precariedad y la desigualdad"

El secretario general de CCOO Ciudad Real, José Manuel Muñoz, ha mostrado su esperanza de que 2019 sea "un buen año. Es el momento de acabar con la precariedad y la desigualdad"

Muñoz ha subrayado que esto se puede conseguir con la negociación colectiva en la provincia y que se puedan alcanzar buenos acuerdos con la patronal empresarial. Así lo ha afirmado durante un encuentro que ha mantenido con los medios de comunicación en un desayuno informativo en el que ha dado a conocer las perspectivas y retos del sindicato para este año. Muñoz ha confiado en que se desbloquee la negociación colectiva de tres importantes convenios colectivos en la provincia, de Comercio, de Limpieza y de Madera, que afectan más de 16.000 trabajadores de la provincia en su conjunto.

Ha recordado que alguno de estos convenios, como el de la Madera, lleva desde 2013 sin negociarse lo que ha supuesto que los trabajadores de este sector, unos 3.100, se hayan quedado desde entonces sin sus correspondientes subidas salariales. El pasado año, ha reconocido, "logramos por fin sentar a la patronal en la mesa de negociación, lo que ya consideramos todo un triunfo y este año lo que queremos es cerrar finalmente la negociación".

Sobre el convenio del Comercio ha asegurado que "es el momento" de alcanzar un acuerdo porque "no tiene sentido que conteniendo las mismas peticiones que tenía el de Hostelería, que sí se firmó en 2018, la patronal se niegue a firmarlo".

El líder sindical ha explicado que en 2019 se abre también la negociación de importantes convenios colectivos, como el del Metal, que afecta a 14.000 personas; el Textil y 1.500 trabajadores; el Transporte de Viajeros con otros 1.500 afectados, y de Pompas Fúnebres, que incide en un centenar de trabajadores.



Se puede conseguir con la negociación colectiva en la provincia y que se puedan alcanzar buenos acuerdos con la patronal empresarial.

El objetivo que se ha marcado CCOO "es lograr unos acuerdos que contemplen subidas salariales por encima del 2 % y que incluyan mejoras sustanciales en las condiciones laborales de los trabajadores"

CCOO-Enseñanza presidirá la Junta Personal Docente no Universitario de Ciudad Real

El Pleno de la Junta de Personal Docente no Universitario de Ciudad Real ha decidido mayoritariamente respaldar la candidatura de CCOO, que ocupará la presidencia y la secretaría de este órgano unitario de representación.

Los candidatos de CCOO a ambos puestos, Fabián Carmona y Celia Ruiz, respectivamente, han contado a los seis votos de CCOO los siete de los delegados electos por el CSIF y los cinco del STE. Los once representantes de ANPE han votado a sus propios candidatos y los tres de UGT se han abstenido.



LEER MÁS



LEER MÁS

Mesas: “Nuestro objetivo central para 2019 es conseguir a través de la negociación colectiva un reparto más justo y más social de la riqueza”



CCOO-Cuenca tiene como objetivo central para el nuevo año “conseguir a través de la negociación colectiva un reparto más justo de la riqueza generada en la provincia.”

“Cuenca en la provincia de Castilla-La Mancha que tiene un PIB per cápita más alto; pero es a la vez donde las rentas del trabajo son más bajas. Esto se debe a un reparto injusto de la riqueza, que se destina principalmente a beneficios empresariales. Esto hay que equilibrarlo.”

Así lo indicó la secretaria general de CCOO de Cuenca, María José Mesas, en el desayuno informativo compartido con los periodistas conqueses para hacer balance de la actividad sindical de 2018 y explicar los retos y objetivos de CCOO para 2018.

“Si queremos garantizar el futuro de nuestra provincia, es necesario equilibrar de una forma más justa y social el reparto de la riqueza, y esto tenemos que hacerlo, las patronales y los sindicatos, a través de la Negociación Colectiva; mejorando salarios, erra-

dicando la precariedad instalada en nuestra tierra, rompiendo con un modelo de crecimiento económico basado en la temporalidad, la parcialidad y la estacionalidad del trabajo; un modelo que es incapaz de garantizar la cohesión social, de ofrecer un proyecto de futuro a la población trabajadora”

Mesas considera que “la firma del AENC, a pesar de las reticencias de la patronal castellano-manchega, ha permitido el desbloqueo de convenios que requerían de un fuerte empuje salarial; y debe también facilitar acuerdos positivos en los convenios que tenemos que negociar este año, los de Comercio, Construcción y Gases Licuados; y para cerrar cuando antes lo que se han quedado pendientes en 2018: Limpieza de Edificios y Locales, Transporte de Viajeros y Madera.”

De estos tres últimos, para CCOO es “especialmente preocupante la situación del Convenio de Limpieza. Las propuestas de mejoras salariales de las patronales -la provincial y la estatal, ambas con presencia

en la mesa de negociación- están muy alejadas de los mínimos establecidos en el AENC”

Se trata, además, “de un sector casi totalmente feminizado, con muy bajos salarios y donde hay mayores tasas de contratación a tiempo parcial”.

A la problemática de las trabajadoras de la limpieza se añade, por ejemplo, el de las empleadas de hogar, otro sector casi exclusivamente femenino y que, además, “sigue sin convenio de referencia”

La situación de ambos colectivos muestra que “tanto el mercado de trabajo como la realidad laboral cotidiana son escenarios evidentes e inexcusables de la lucha feminista por la igualdad de las mujeres, que para CCOO es un componente esencial de su ADN como sindicato de clase”.

"Si queremos garantizar el futuro de nuestra provincia, es necesario equilibrar de una forma más justa y social el reparto de la riqueza, y esto tenemos que hacerlo, las patronales y los sindicatos, a través de la Negociación Colectiva"



LEER MÁS

CCOO-Albacete expone sus propuestas para impulsar la economía y crear al menos 10.000 empleos

La secretaria general de Comisiones Obreras en Albacete, Carmen Juste, acompañada de los miembros de su ejecutiva provincial, presentó ayer el documento "Qué necesita Albacete", un proyecto sobre las necesidades de la provincia y las propuestas del sindicato en materia social, económica y de servicios públicos, con el objetivo central de generar al menos 10.000 empleos.

El sindicato trasladará este documento a los partidos políticos, de cara a las próximas elecciones autonómicas y locales, con la idea de que recojan sus propuestas en sus respectivos programas electorales; y ha anunciado que, en el caso de los ayuntamientos, al menos de los más grandes, elaborará y planteará propuestas más concretas en función de su respectiva situación y necesidades.

Juste ha explicado que el docu-



mento recopila las necesidades de la provincia de Albacete, "es una propuesta reivindicativa ante los empresarios y empresarias, para que se redistribuya mejor la riqueza, y reviertan los beneficios empresariales a la sociedad; y ante las administraciones públicas para que apuesten por incre-

mentar la inversión, pero también para que se coordinan y entiendan, para que por encima de las siglas partidistas sean cómplices en beneficio de Albacete de sus habitantes."

En materia de empleo, Juste ha destacado que "la provincia de Albacete necesita recuperar el

nivel de empleo que tenía antes de la crisis.



LEER MÁS



CCOO insta a Administraciones y a la Patronal de aguas a negociar convenio de Albacete

Carmen Juste, secretaria general de CCOO Albacete, Amelia Valero, secretaria provincial de la FSC-CCOO Albacete y Juan Ródenas, responsable del Sector privado de FSC-CCOO Albacete, reiteran la denuncia sobre la situación del convenio provincial de aguas de Albacete, que "está en ultraactividad, sin negociar y sin incrementos salariales desde 2012. En Albacete, la patronal de aguas no está dispuesta a negociar ni a firmar un nuevo convenio colectivo, no quiere actualizar las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras que llevan años con los salarios congelados".

LEER MÁS



"Dejadez y pasividad" de la JCCM cobertura de Escuelas Infantiles de Albacete

La responsable de personal laboral de la Federación de Enseñanza de CCOO-Albacete, Carmen Lirón ha denunciado nuevamente "la dejadez y pasividad administrativa para dar cobertura a la falta de personal en las Escuelas Infantiles de Albacete: El Pilar, El Tren Azul, Los Llanos, Los Girasoles y El Castillo (Almansa)." "Pedimos por enésima vez a la Consejería de Educación que dé respuestas inmediatas a las necesidades en la cobertura de personal de las Escuelas Infantiles"

LEER MÁS

Raspeig no se presenta al acto de conciliación: CCOO convoca huelga indefinida

Ningún representante de Raspeig, adjudicataria de varias contratas de servicios de Limpieza de la JCCM en Toledo, se ha presentado hoy al acto de conciliación previo a la huelga instado por CCOO para exigir el abono de las dos nóminas que esta empresa adeuda a sus trabajadoras. En consecuencia, el sindicato ha ratificado la convocatoria de huelga indefinida, que comenzará el próximo 28 de enero.

El representante de Raspeig sí remitió un correo electrónico al jurado arbitral de Toledo, donde estaba convocado el acto de mediación, justificando su no comparecencia y asegurando que hoy mismo pagará a las trabajadoras una de las nóminas, y que la otra la abonará a lo largo de la próxima semana. **LEER MÁS**



CCOO gana una sentencia que ordena a Atento-Toledo reponer en su plaza a una trabajadora

El juzgado de lo Social número 1 de Toledo ha dado la razón a CCOO y ha condenado a la empresa Atento-Toledo a reponer en su plaza de coordinadora a una trabajadora a la que cambió a teleoperadora tras reducir su jornada para cuidar a sus hijos pequeños.

La sentencia señala que el cambio de funciones impuesto a esta mujer "obedece a una discriminación indirecta por razón de sexo, ex art 14 CE, pues se aplica a la trabajadora por el simple hecho de tener jornada reducida por razón de su guarda legal, implicando tal medida un perjuicio para su dignidad y formación profesional"

La magistrada respalda su fallo en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación al concepto de discriminación indirecta en razón de sexo; y recuerda también al respecto que "el derecho del trabajador a la reducción de jornada forma parte de una política legislativa destinada a garantizar la igualdad efectiva de hombres y mujeres a través de medidas que posibilitan la conciliación de la vida familiar y laboral, facilitando con ello al mercado de trabajo de quienes asumen el cuidado de familiares, que mayoritariamente, conforme a la experiencia social ordinaria, son mujeres"

La sentencia señala que el cambio de funciones impuesto a esta mujer "obedece a una discriminación indirecta por razón de sexo, ex art 14 CE, pues se aplica a la trabajadora por el simple hecho de tener jornada reducida por razón de su guarda legal, implicando tal medida un perjuicio para su dignidad y formación profesional"



LEER MÁS

#TextilEnLucha: para exigir un salario mínimo de mil euros brutos para trabajadoras del textil-confección

CCOO se ha movilizado este martes en Toledo, en los centros comerciales La Abadía y Luz del Tajo y ante las puertas de 'Zara' en la calle Comercio, donde ha entregado a los videntes un folleto informativo sobre la situación de las trabajadoras del sector textil-confección y ha pedido el apoyo de los potenciales clientes de las tiendas de ropa "con un simple gesto: hoy no compre."

En plena campaña de rebajas, el sindicato ha protagonizado acciones similares en otras muchas ciudades de España, al tiempo que se manifestaba en las principales zonas comerciales de Barcelona, Alcoy y acu-



dió una representación de CCOO-Industria de CLM encabezada por su secretario general, Ángel León-, para denunciar las deplorables condiciones laborales y los bajos salarios que campan en el sector.

"En el sector de textil-confección los trabajadores y las trabajadoras -sobre todo son mujeres- solo reclaman llegar a ser mileuristas, tal y como establece el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Collec-

tiva (AENC). Pero las empresas se niegan a cumplir lo acordado, que es un salario mínimo de convenio de 14.000 euros brutos anuales", explica María Jesús Fernández, responsable de Mujer de CCOO-Industria CLM.

Las patronales y la UGT, que no tiene la mayoría sindical en el sector, firmaron el pasado mes de septiembre un acuerdo de eficacia limitada.



LEER MÁS

CCOO rechaza la pretensión de Caixabank de reestructurar con medidas traumáticas

La dirección de Caixabank planteó ayer en la mesa de negociación un total de 2.157 despidos, de los cuales 1.913 serían en la plantilla de la red de oficinas.

En Castilla-La Mancha, CaixaBank quiere cerrar 17 oficinas bancarias y prescindir de 63 empleados: siete oficinas y 10 trabajadores en Albacete; dos oficinas y otros diez empleados en Ciudad Real; dos oficinas y siete personas en Cuenca; otras dos oficinas y 25 trabajadores en Guadalajara y cuatro oficinas y once personas en Toledo.

El plan presentado por CaixaBank incluye en total el cierre de 793 oficinas y la ampliación del número de 'oficinas store' hasta 700. También quieren modificar el horario para todas las oficinas, incluyendo dos tardes de apertura, los martes y jueves, del 15 de septiembre al 30 de junio.

Por otro lado, plantean esta-

blecer un horario flexible a los gestores, con 100 tardes, y ampliar la movilidad geográfica al ámbito provincial. También cambiaría la clasificación de oficinas, eliminando subdirectores y segundos responsables en oficinas de menos de cuatro empleados, ampliando el periodo de consolidación de categoría y modificando las variables para determinar esta.

CCOO cree que la propuesta de CaixaBank no busca sino llevar al límite la negociación para conseguir aplicar de forma unilateral estas medidas forzadas, tal y como prevé el procedimiento en caso de no llegar a un acuerdo. La próxima reunión está prevista para el 24 de enero, en la que el sindicato seguirá exigiendo la retirada de estos artículos para poder empezar a negociar, de buena fe, una reestructuración no traumática para la plantilla.

CCOO lamenta que RENFE no incluya Albacete como ciudad de origen y destino nuevo servicio ferroviario Avant Madrid-Cuenca

CCOO-Albacete lamenta que RENFE no incluya Albacete como ciudad de origen y destino del nuevo servicio ferroviario Avant entre Cuenca y Madrid.

El responsable del sector Ferroviario de CCOO en Albacete, Gonzalo Aparicio ha explicado que "la consideración de obligación de Servicio Público por parte del Ministerio de Fomento para los viajeros y viajeras por ferrocarril entre Madrid y Cuenca incluye la línea de Alta Velocidad. En consecuencia, RENFE ha puesto en servicio desde el pasado 15 de enero cuatro trenes Avant para los trayectos de ida y vuelta entre ambas ciudades".

Aparicio ha lamentado que RENFE "no haya incluido a la Estación de Albacete como ciudad de origen y destino de estos trenes. Los viajeros y viajeras que por los mismos motivos van de Albacete a Cuenca, Madrid y viceversa, seguirán pagando más por el hecho de viajar en AVE o Alvia".

Aparicio ha indicado que "los trenes Avant están circulando en todas las líneas de Alta Velocidad, entre Ciudad Real, Puertollano y Madrid, entre Segovia, Valladolid y Madrid, Lérida y Barcelona, entre otros destinos, con enorme éxito de ocupación. Lo mismo que sucedería entre Albacete, Cuenca y Madrid".

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Cuesta de Carlos V, 12, 2ª planta

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Construcción y Servicios	925 280 788
Enseñanza	925 280 838
Industria	925 280 906
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 280 857
Servicios	925 280 788
Servicios a la Ciudadanía	925 280 853

ALBACETE

967 21 24 95

Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Almansa	967 64 08 90

CIUDAD REAL

926 21 42 27

Valdepeñas	926 32 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94

CUENCA

969 21 30 50

Mota del Cuervo	967 180 400
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66

GUADALAJARA

949 24 83 30

Azuqueca de Henares	949 26 08 45
---------------------	--------------

TOLEDO

925 25 51 00

Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16